



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito a los presentes, por favor, que se registren. Señores diputados, por favor, ocupen sus respectivas curules. Juan Julio Campos... Omar... Solicito que, por favor, se registren todos los que están, y también ya contamos con el cuórum. Ahora les solicito que, por favor, ocupen sus respectivas curules, para que iniciemos con los trabajos correspondientes al día de hoy...”

1.1 Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiocho (28) del día de hoy, miércoles catorce (14) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules que tenemos que tomar algunas decisiones. Mientras esto ocurre vamos a permitir que el doctor Agustín Burgos dé lectura a las excusas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

1.2. Presentación de excusas.

Excusas de los diputados: “Norberto Rodríguez Vásquez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Rubén Darío Maldonado Díaz, Nidio Encarnación Santiago, Moisés Ayala Pérez, Orlando Antonio Martínez Peña, Betty Gerónimo Santana y Carlos José Gil Rodríguez”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 14 de diciembre de 2022.
Aprobado en la sesión No.27, ordinaria, del 13/12/2022.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...él tenía pero ya él llegó, entonces está aquí presente. Quiero que nos sentemos, por favor, que vamos a tomar decisiones y necesitamos que estemos claros y conscientes de las decisiones que estamos tomando, por favor..., vamos arriba, miren... Ruego atención, por favor. Miren, el Senado de la República nos acaba de remitir un proyecto de ley, que me gustaría solicitarle al Pleno que lo incluyamos en el orden del día de hoy, no para que lo conozcamos en el fondo en el día de hoy, sino para remitirlo, si el Pleno tiene a bien, a una comisión, que podría ser una Comisión Especial, que estudie la pertinencia o no de este proyecto, que fue aprobado, y que es el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta y siete millones ochocientos sesenta mil ochocientos ochenta y ocho pesos (RD\$363,257,860,888.00), o su equivalente en moneda extranjera. Y quiero solicitarle al Pleno que lo incluyamos en el orden del día, en la estructura 9, el último de la estructura 9, que sería el 9.10, con la finalidad de, la propuesta que tengo cuando se vaya a discutir..., cuando llegue el punto, si el Pleno lo acoge, es que sea remitido a estudio de una Comisión Especial. Obviamente este es un proyecto tradicional, que se presenta aquí desde el año 2004, que el país ha tenido que operar con un déficit presupuestario, y que una vez se aprueba la Ley de Presupuesto hay que conocer el sustento del mismo, y este es uno de los grandes sustentos. Solo estoy solicitando que lo incluyamos en el orden del día, para que cuando toque en el punto que le corresponde podamos remitirlo a estudio de una comisión, que en mi caso yo sugeriría que fuera especial, pero la podemos mandar a la que ustedes estimen.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

A votación esa petición. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación la propuesta de modificación al orden del día, para que fuese incluida la iniciativa número 09146-2020-2024-CD, en la estructura 9: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor. Allá, diputados, por favor, honorables diputados. Sería en el 9.10...Terminó el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Doy las gracias a los señores diputados por habernos permitido dar este paso. Entonces, ahora el 8.4.1...

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

No hubo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

4. TURNOS PREVIOS;

No hubo.

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.8.4.1: Proyecto de ley sobre Fideicomiso Público. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/03/2022 y aprobado el 25/05/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. Plazo vencido el 30/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) el 18/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, 19/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 21/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.47, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.47, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.48,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.48, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.50, Extraordinaria del 25/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.50, Extraordinaria, del 25/07/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, 24/08/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 31/08/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 06/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 06/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 07/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 07/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Extraordinaria del 07/09/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, 07/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 01/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 02/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 08/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. En Orden del Día



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Leído el informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022.
[»Número de Iniciativa: 07414-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Los que no tengan la página actualizada porque el proyecto que quedó sobre la mesa en el día de ayer fue colocado erróneamente en el 8.4.2, pero corresponden al 8.4.1 porque fue el último que quedó sobre la mesa, de acuerdo a lo que establece nuestro Reglamento. Entonces, si alguien no tiene la página actualizada que, por favor, la actualice porque si no está actualizada le va a aparecer en su computador en el 8.4.2, pero corresponde en el 8.4.1, que es el proyecto de ley de fideicomiso público, sobre el cual quedamos pendientes en el día de ayer. Lo dejamos sobre la mesa porque como que no nos entendíamos, y entonces, se leyó en el día de ayer el informe de la comisión. Nosotros hemos estado apostando o hemos estado sugiriendo, mejor dicho, que este proyecto estamos de acuerdo en que sea remitido a estudio de una comisión, que podría ser especial también, no nos oponemos, pero que hemos estado proponiendo que lo aprobemos en primera lectura para dar un paso de avance y ya en la comisión especial, si es a bien, si se estima que debemos hacer alguna modificación, la podremos hacer para remitirlo, entonces, una vez sea aprobada esa modificación, al Senado de la República. Entonces, como estamos, lo dijimos en el día de ayer también, quiero que me pongan atención. Como estamos en el último mes de la legislatura y que el país está viendo al Congreso lejos de entrar en el feriado, tenemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

siete sesiones durante este mes del Pleno, para los que no tienen el calendario, préstemelo, voy a aprovechar para darles el calendario, aquí lo tengo; el calendario de sesiones de este mes, de lo que falta de mes. Cuando digo este mes me refiero desde hoy al día 12...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De esta legislatura, gracias, Castillo..., que cierra el día 12 de enero. Entonces, de aquí al día 12 tenemos previstas, salvo que ocurra una situación que amerite alguna otra convocatoria, sea ordinaria o extraordinaria, pero salvo eso, tuvimos sesión en el día de ayer, tenemos sesión en el día de hoy, que estamos a 14, tenemos pautado y acordado con las diferentes fuerzas convocar, en vez del lunes, en vez del martes, como estamos en la semana ahí, de la Navidad, y todos tenemos mucho trabajo, ¿verdad, Fior?, entonces, hemos decidido convocar el lunes, para que nos vayamos a realizar la otra parte del trabajo que realizamos los legisladores. Y entonces, la próxima convocatoria, después del 19, está pautada para el 28 y luego del 28 de diciembre convocaríamos para el día 10, 11 y 12, ¿verdad, Yuderka?, y ahí vamos sorteando y van algunas comisiones saliendo de temas complejos, importantes, pero que hay la voluntad política, de parte de la generalidad de los legisladores, de sacarla. En ese sentido, entonces, por eso es que voy a hacer la siguiente solicitud y es que este proyecto de ley sobre fideicomiso público lo declaramos de urgencia, ¿para qué?, yo sé que lo..., de urgencia, para cuando toque la segunda lectura. Entonces, hoy mismo lo remitimos a estudio de comisión, que también he solicitado, he



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

informado, que no vamos a solicitar que sea con plazo fijo, sino a estudio de la Comisión, hasta que nos terminemos de poner de acuerdo si vamos a modificar o no vamos a modificar. Entonces, quiero solicitar, una vez fue leído el informe, el tratamiento de la urgencia; tengo la petición de la palabra, por parte del vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, el colega Julito Furcal”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Presidente, además de secundar el planteamiento que usted ha hecho...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dele sonido, que no se oye, sonido, por favor, la curul de Julito Furcal. Ahí sí”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “¿Ahora sí? Le saludaba, presidente, a usted y por su intermedio a los colegas diputados y diputadas, y les decía que además de secundar el planteamiento que usted ha hecho, luego de una consulta con algunos voceros de bancada, estamos conviniendo plantear al hemiciclo que liberemos el debate en primera lectura, que no debatamos en primera lectura y que remitamos el debate del proyecto para la segunda lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a tener duros debates, también, en la comisión y en la segunda lectura. Juan Julio Campos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Presidente, con relación a este tema del fideicomiso, en donde han habido varias propuestas que se han hecho, la última, la que gravita en estos momentos, en esta Cámara de Diputados, esta propuesta de ley sobre fideicomisos públicos sigue manteniendo disposiciones preocupantes, por lo que es la necesaria regulación de esta figura, que deben abordarse en ella puntos faltantes, sin los cuales se estaría desnaturalizando el o los fideicomisos públicos. En ese sentido, honorable señor presidente, diputados y diputadas, nosotros vamos a solicitar que esta iniciativa, este proyecto de ley sea enviado a comisión, a una Comisión Especial y le instruimos a los honorables diputados que forman parte del glorioso Partido de la Liberación Dominicana a votar...”

A viva voz...

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Sí, claro, el PLD es un partido de mucha gloria, porque es el partido que más elecciones ha ganado en democracia, así es, y muchas victorias, y nos aguardan victorias, como es la del 2024. De manera que, honorable señor presidente, les instruimos a votar que no, a los honorables miembros de nuestro bloque de diputados. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces... déjame ver que hay que consultar el librito, porque es que Juan Julio hizo una propuesta que me obliga a consultar el librito...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Bien, vamos arriba y no te apures... Entonces, la propuesta que ha hecho el diputado Juan Julio Campos, que fue la que me llevó a consultar el librito, amparada en el artículo 90, entonces, nosotros... Atención... Hemos alcanzado un acuerdo donde todo el mundo le quita un poquito a lo que tenía, cada quien, y ahí ya encontramos una convergencia, a ver qué opinan los señores diputados. La propuesta es, diputado Juan Julio, que sí, que vaya a la comisión, remitir de nuevo a una comisión, al estudio de una Comisión Especial, pero que lo vamos a hacer con plazo fijo, no hasta el lunes, sino hasta el 28, ¿de acuerdo? Entonces, a votación la propuesta de Juan Julio, con la enmienda, de que sea a una Comisión Especial con plazo fijo hasta el 28, que sea remitido a estudio de la comisión, obviamente, yo retiro la petición de la urgencia. A votación”.

Votación 002

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Juan Julio Campos Ventura, para que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo hasta el 28 de diciembre de 2022, resultó: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria respondió: “Comisión Especial, plazo fijo hasta el 28. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor. Aquí tenemos que ponernos de acuerdo... No le sale a Gregorio Domínguez...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad de los votantes; a unanimidad de los votantes, de los que votaron. Entonces... Bien. Ahora vamos a solicitar al Pleno que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, momentáneamente, para conocer, con la excepción del 8.4.26, 8.4.27 y 8.4.28. Entonces, para que conozcamos... Y 8.4.29 también. 8.4.26, 8.4.27, 28, no, perdón, 8.4.26, 8.4.27, 8.4.28, los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, que son las resoluciones sobre el tema de derechos humanos, Central Romana y demás”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8, excepto los puntos 8.4.26, 8.4.27 y 8.4.28: **APROBADO.**
114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “8.4.26, 8.4.27 y 8.4.28, lo demás lo dejamos sobre la mesa y luego conoceremos de la estructura 9”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

PUNTO 8.4.26: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual expresa su apoyo al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, en relación a su posición frente a los pronunciamientos del representante de los derechos humanos ante las Naciones Unidas, en torno a la deportación de los nacionales haitianos indocumentados. (Proponente(s): Rafaela Alburquerque de González, Máximo Castro, Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 29/11/2022. (Ref. 06267 y 06275-2020-2024-CD). El diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza retiró su firma del proyecto mediante comunicación recibida el 29/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a una Comisión Especial con plazo fijo hasta la próxima sesión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 02/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022.
[»Número de Iniciativa: 09106-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y con ella arrastra la 8.27 y la 8.28. Entonces, solicito que sea liberada de lectura, para que conozcamos el informe que rinde la comisión y luego una participación del diputado Genao, porque luego del informe tuvieron otra situación. A votación”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rindió la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Especial que estudió el mismo, que por cierto, se dio con un plazo fijo, pero que lamentablemente no pudo cumplirse”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe que rindió la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, vamos a darle la oportunidad al honorable diputado Rogelio Genao Lanza”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “Este hemiciclo encomendó a una Comisión Especial, en la sesión del miércoles de la semana pasada, a rendir informe sobre tres iniciativas legislativas. Una propuesta por el diputado Cedeño, con el tema del Central Romana; una que ya tenía un año y tanto circulando en la Cámara, propuesta por el diputado Máximo Castro, en apoyo al Presidente Abinader, en torno a la situación y las decisiones tomadas..., la situación haitiana y las decisiones tomadas por el Gobierno, y otra introducida por la expresidenta de esta Cámara Rafaela Albuquerque, condenando y apoyando a la gestión de Gobierno sobre las declaraciones dadas por un comisionado de la ONU. La comisión se reunió y cumplió su labor de rendir informe para la próxima sesión, que era la del viernes, pero, por diferentes situaciones no pudo conocerse hasta el día de hoy. Para ser



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

breve, surgieron algunas diferencias que llevaron a que, junto al personal técnico de aquí, hiciéramos unas modificaciones al informe que se acaba de leer, y como es un poco extenso, vamos a esperar que se lean. Esas modificaciones, lo que hacen es, los proyectos se fusionaron en una modificación, en un solo proyecto, pero, un proponente de uno de los proyectos entendía que tenía que darse un trato exclusivo a la situación del Central Romana. Nosotros entendimos que es así, y consultando con el liderazgo y algunos miembros de la comisión sometimos la siguiente modificación al proyecto. Entendemos que es de gran importancia que el Congreso exprese su posición en temas tan sensibles como son la soberanía, la situación de Haití, y la intromisión de algunos funcionarios en cómo se maneja la política migratoria en nuestro país. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Pónganme atención, por favor, para que sepan lo que vamos a votar, lo que vamos a debatir y lo que vamos a leer. Tal y como lo dijo el honorable diputado Genao Lanza, el informe hacía una fusión de las tres resoluciones, que están en el 8.26, 8.27 y 8.28, entonces la modificación que preparó el equipo técnico, y luego de conversaciones con algunos de los proponentes, dijo Genao, estoy transcribiendo lo que tú dijiste, más consulta con el liderazgo, dieron la necesidad de una modificación, que por economía de procedimiento acá, para no volver a reunir la comisión, por los días en los que estamos, la modificación lo que sugiere es, que en vez de la fusión de las tres resoluciones se están fundiendo dos resoluciones, solamente. Entonces, ¿qué es lo que procede?, dar lectura a las modificaciones, y luego dar la participación a los proponentes,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

y luego votar las modificaciones. Parece que hay un consenso, parece, ya veremos en el debate, y permitir los debates, y luego, entonces, hacer la votación, si estamos de acuerdo, y si no estamos de acuerdo, entonces, darle el procedimiento que el Pleno estime conveniente. ¿Estamos de acuerdo? Entonces, pido, antes de los honorables proponentes que, por favor, nos permitan que el señor secretario, doctor Agustín Burgos, nos ayude dándole lectura a las modificaciones, que al parecer están consensuadas, y que también nos envía el propio presidente de la comisión, luego de haber hecho un acuerdo con el liderazgo, el diputado Genao Lanza, que es lo que permite que en vez de dos resoluciones..., de una fusión de tres resoluciones, vamos a tener solo la fusión de dos y la aprobación de una. O sea, dos resoluciones aprobaríamos, en caso de que el Pleno así lo entienda. Doctor Agustín Burgos, deles lectura a las modificaciones. Ruego a los diputados interesados poner atención a lo que va a leer el diputado Agustín Burgos. Muchas gracias”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra la diputada y expresidenta Rafaela Albuquerque, tiene la palabra la diputada”.

Diputada Rafaela Albuquerque de González: “Esta resolución no es política, es una resolución país, es nuestra Patria, son nuestras libertades las que se encuentran en peligro. El



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Presidente de la República, ciertamente, como Presidente constitucional de este país ha sido quien ha tenido que dar la cara por nosotros, él es el que está enfrentando esta situación, que realmente es de todos, no es del PRM, no es del PLD, no es del Partido Reformista, no es de la Fuerza, no es del PRD. Esta es una situación que nos afecta a todos los dominicanos, en función de eso es esta resolución. Yo me voy a limitar sencillamente a leer del libro de Luis Alberto Concepción, que se llama ‘Una isla, dos naciones. Una Nación, un Estado’. Yo voy a leer la opinión de personalidades políticas dominicanas sobre el pueblo haitiano. Cito el pensamiento de José Martí sobre el pueblo haitiano: ‘con Haití no hay posibilidad de entendimiento, todas las verdades de las Ciencias Políticas y Económicas se estrellan contra esta realidad brutal, es una cultura de miseria, depredación y pobreza que se los tragará irremediabilmente a menos que opongan una seria resistencia, cierren la frontera o restrínjala al máximo, que se invierta todo lo que se quiera internamente en Haití, pero no ligen los pueblos, porque nada bueno saldrá, Haití no es una nación, es una masa de gente, y con intenciones muy siniestras para los dominicanos’. Suena duro, pero lo dijo José Martí, no Rafaela Albuquerque. Pensamiento de Juan Pablo Duarte sobre el pueblo haitiano: ‘Entre los dominicanos y los haitianos no es posible una fusión, pues siendo la Independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la ley suprema del pueblo dominicano es y será siempre su existencia política, como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera’. Juan Pablo Duarte escribió una carta cuando él estaba formando La Trinitaria, precisamente, para pedirnos a nosotros, los dominicanos, que defendamos este pedazo de tierra que es el nuestro. Y Trujillo también



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

tuvo pensamientos que escribió, y que se recogió en este libro. Trujillo dijo: ‘Concédanles, incluso, un rincón para vivir, como ya hicimos, pero no dejen que les invadan sus casas, ni sus haciendas, ni su Patria, y mucho menos que se la arrebaten con argucia, o con fuerzas. Dentro de cincuenta años, la ocupación pacífica del territorio nacional por parte de Haití significa para nosotros, los dominicanos, que los haitianos podrán elegir autoridades dominicanas, poner, disponer, y podrán mandar a Duarte y a los trinitarios al zafacón de la historia, en consecuencia, anular para siempre nuestros ideales’. Lo dijo Trujillo, no lo dijo Lila. Pero, Juan Bosch también escribió, y Juan Bosch en este libro, recogido por este libro, este pensamiento, dijo: ‘Ayudémosles a ser ellos libres, a que, lo mismo que nosotros, puedan levantar una patria próspera, culta, feliz, en la que sus mejores virtudes, sus mejores tradiciones florezcan con la misma espontaneidad que todos los dominicanos deseamos para la nuestra’; eso dijo Juan Bosch. Y Joaquín Balaguer, también dijo, pensamiento de Joaquín Balaguer sobre el pueblo haitiano. Y dijo Balaguer: ‘Haití, como manifiestamente lo demuestran sus vinculaciones históricas con la República Dominicana, es una nación esencialmente imperialista, todos los mandatarios de aquel país vecino han tenido, y tienen todavía la obsesión de abatir la República con el acero de sus espadas imperiales. El sueño de la isla una e indivisible es una pesadilla que ha echado ya hondísimas raíces en el África tenebrosa de la conciencia nacional haitiana. Somos pueblos vecinos, pero no pueblos hermanos, cien codos por encima de la velocidad geográfica se levantan la disparidad de origen y los caracteres resueltamente antinómicos que nos separan, en relación con su cultura y en las vindicaciones de la historia’. De ahí que no creemos en la mentirosa confraternidad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

domínico-haitiana. En el palacio presidencial de Haití han habitado y habitan los peores enemigos de la viabilidad de nuestro ideal republicano’. Eso dijo Joaquín Balaguer. ¡Ah!, pero Fidel Castro opinó también..., si me lo permite el vocero del Partido Reformista..., el pensamiento de Fidel Castro sobre el pueblo haitiano: ‘Haití fue el primer país en que cuatrocientos mil africanos esclavizados y traficados por los europeos se sublevaron contra treinta mil dueños blancos de plantaciones de caña de café, llevando a cabo la primera gran revolución social en nuestro hemisferio. Este olvido histórico no sería tan grave como el hecho real de que Haití constituye una vergüenza de nuestra época, en un mundo donde prevalecen la explotación y el saqueo de la inmensa mayoría de los habitantes del planeta’; no lo dice Lila, lo dijo Fidel Castro Cruz, ya muerto. ¡Ah!, pero Leonel Fernández también en este libro opinó. Pensamiento de Leonel Fernández sobre el pueblo haitiano: ‘La situación de crisis que vive Haití es una demostración de que el vecino país ha padecido siempre de inestabilidad política. El hecho de que no se sepa cuándo un gobierno militar termina, es una demostración de debilidad institucional que le impide al país tener sosiego y tranquilidad. Cualquier día Haití amanece con dos, lo que deriva en problema de dualidad de poder que genera una crisis política. La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha sugerido que se aboquen a un diálogo político y serio, lo lamentable es..., dice Leonel..., que el vecino país sigue sumido en una crisis política permanente’. He leído íntegramente, he citado lo que los escritores dominicanos, lo que dominicanos de buena fe, que les preocupa este país, han expresado en relación con el tema haitiano. Yo no soy antihaitiana, yo no soy racista, yo vengo de una madre negra, yo lo que soy es dominicana, que me duele mi país. Dominicana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

de pura cepa, dominicana que leo, que leo para aprender la historia de mi pueblo. En eso he podido ver, desgraciadamente, que esto no es nuevo, esto es viejo, esto viene, este es un plan que viene de allá, de mucho tiempo atrás. Por eso, cada quien, desde Martí hasta Fidel Castro, hasta Juan Bosch, hasta Balaguer, hasta el expresidente Fernández, hasta ahora Abinader, hasta el mismo Danilo Medina, hasta todo el mundo que le duele este país, está defendiendo la posición que el Presidente de la República, gallardamente, y hay que reconocerlo, duélale a quien le duela, lo ha hecho por defender la patria de Duarte, de Sánchez, de Mella y la Patria de todos nosotros. Así es que, les pido que voten a favor de esta resolución, que es una resolución-país. Sería mezquino no reconocer lo que está haciendo el Presidente ahora mismo, llámese cómo se llame, pudiera ser Danilo, pudiera ser Balaguer, pudiera ser Leonel, pero a él fue que le tocó y lo está haciendo con gallardía. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Eugenio Cedeño, provincia La Romana”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “La verdad que habiéndose hecho el desglose de las resoluciones, yo quisiera que mi turno me lo permitan cuando entremos en la discusión de la resolución desglosada que representamos nosotros. Entonces, le pido, presidenta, que difiera mi turno para que continúen los turnos con respecto a esta resolución”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Perfecto, diputado. Tiene la palabra el diputado Gustavo Sánchez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Miren, de lo que se trata esto, esta resolución, es un arroz con mango, un arroz con mango en el que liga el derecho que tienen los extranjeros a vivir de manera legal en el país y lo que tiene que ver con una resolución en la cual se le endosa al Gobierno la responsabilidad que tiene para actuar sobre las leyes nacionales; de eso es de lo que se trata. Yo pudiera ver, exactamente, a mí me gustaría que un pleito entre macos y cacatas, como no ser parte del mismo, sobre la base de que el gobierno de Estados Unidos, de manera particular, ha endosado una crítica a una institución que es de ellos, que es de capital americano y cubano. Y sobre esa base tienen un pleito entre ellos, un pleito que, independientemente, afecta a nacionales dominicanos y extranjeros no menos cierto es que es un problema entre ellos; las acciones de esa institución, a la cual el gobierno americano puso algunas restricciones, son ciudadanos de ese país. Nunca, o no veo que el gobierno de Estados Unidos haya hecho empeño en satanizar o empeño en poner restricciones a lo que tiene que ver con instituciones públicas del gobierno que, de manera particular, son las que tienen que tener acciones dominicanas. Por lo tanto, nosotros no sabemos si la actitud del gobierno americano, que en este caso lo dirige un demócrata, va en la dirección de oponerse a las acciones que tienen que ver con los propietarios de esa institución privada, que son republicanos, tan sencillo como eso, es un problema de los..., pudiéramos traducirlo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

en que no se sienten cómodos con la política de crítica que ha tenido el gobierno demócrata de Estados Unidos y ha procurado tener, ponerle restricciones a una empresa que ellos entienden que son de ellos, que tiene que pagar 'income tax' y que tiene que pagar de más... El gobierno dominicano, de manera particular, cierto que, independientemente, hay una recesión en términos de los empleados, pero a mí me hubiese gustado que lo manejara de una forma mucho más diplomática, mucho más diplomática. Y en ese sentido, no podemos venir aquí a acusar ni a tratar de que estas resoluciones tengan que ver con el trato que los dominicanos debemos darles a los extranjeros, independientemente de todo. Y déjenme decirles, si nos metemos por ahí tendríamos nosotros que acusar que en el gobierno del presidente Danilo Medina se promulgó la ley 327-13, que instituye el Plan Nacional de Regulación de Extranjeros en Situaciones Migratorias Irregulares; sobre esa base los gobiernos nuestros hicieron valer la soberanía de todos los extranjeros, que de manera particular se encontraban en situación de migración irregular y se regularizaron todos. Y, además, en lo que tiene que ver con la forma, el gobierno nuestro provocaba que todo aquel extranjero que iba a ser expatriado se enviaba a su país de manera digna, que creo que es la gran preocupación que existe con relación al método. Miren, tomar medidas populistas, sobre la base de despertar la nacionalidad de los dominicanos, que entendemos que los vecinos de Haití, de manera particular, hemos tenido confrontaciones históricas tradicionales, eso deja mucho que desear de cómo el Gobierno hace cumplir la ley con expatriar todo extranjero que no cumpla con la misma. Ahora, ¿en qué forma?, en qué forma es lo que estamos nosotros provocando, de que, independientemente, son ilegales viviendo acá, el trato



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

inhumano que se les puede estar dando tiene, naturalmente, que despertar la inconformidad, no solamente del dominicano que siente que no debe ser enviado de esa forma, sino desde los organismos internacionales. Por lo tanto, en ese pleito de maco y cacata, en este arroz con mango de esta resolución, a mí me gustaría no tomar parte en esta decisión. El deseo mío y lo voy a expresar con mi voto, es abstenerme, porque yo no quiero ser parte de una crítica de socios de una empresa que de una forma u otra están provocando llamar la atención. Siento de manera muy particular que el tema de la nacionalidad de los extranjeros que viven de manera ilegal en República Dominicana, ha sido una demanda nuestra y lo hicimos bajo el gobierno y lo ha hecho de manera muy particular nuestro candidato presidencial Abel Martínez, que de manera muy firme ha determinado que todo aquel que vive en República Dominicana, de manera irregular, debe ser enviado a su país de origen de manera digna, de eso es de lo que se trata. Y, por lo tanto, yo Gustavo Sánchez, me gustaría que me acompañaran a no ser parte de una decisión que no tiene nada que ver con nosotros. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Plutarco Pérez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Plutarco Pérez: “Gracias presidente, antes de hacer uso presidente, me gustaría saber cuál de las resoluciones estamos discutiendo y cual se va a someter primero, porque se leyeron las dos y no sé a cuál me voy a referir y aunque pudiera referirme a las dos, me



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

gustaría saber cuál es la que se va a someter primero, porque lo correcto, salvo su mejor parecer, presidente, sería que discutamos una, y entonces, procedamos a votarla, para luego conocer la otra. Si usted lo entiende conveniente y si no, si la vamos a discutir las dos juntas pues yo agotaría mi turno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, ciertamente, hay una situación que yo tengo que decirlo con algún grado de responsabilidad, tuve expectativas y lo digo en amor y en cariño de que la comisión pudo habernos hecho un mejor desglose de estos temas. Tuve esa expectativa, pero, lamentablemente no fue así. Entonces, aquí nosotros ya tenemos el precedente de discutir más de una resolución juntas. Obviamente, este no es el caso, porque los casos en que hemos discutido resoluciones juntas vienen dados por una resolución especial que creamos etcétera, etcétera. Sin embargo, el hecho de este procedimiento que utilizamos haber tenido el precedente que tuvo, que fue la intención de fusionar, y luego no se pudo, tres resoluciones y una misma comisión dar un informe, yo no veo ningún inconveniente en que, aunque las votemos separadas, pero tenemos que discutir los tres temas, digo los temas lamentablemente mezclados. Adelante”.

Diputado Plutarco Pérez: “Bueno, ya le había tocado la palabra en ese caso al colega Eugenio Cedeño primero que a mí, pero...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Él tiene suficiente material y creatividad, porque es un hombre muy creativo”.

Diputado Plutarco Pérez: “Y muy buen legislador, además de que es de La Romana, que se agrega, profesor...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No le corrijo, él es de Higüey...”

Diputado Plutarco Pérez: “No, no de La Romana, no nos van a quitar nuestro buen legislador. Honorable presidente, colegas, diputadas y diputados, de verdad que escuché con mucha atención la apología que hacía la honorable legisladora expresidenta de la Cámara, Rafaela Alburquerque, y en algún momento lucí confundido sobre el trato que le podríamos dar a estas resoluciones que hoy vamos a conocer, porque, desde un principio, presidente, entendí que se trataba, o que se trata de un problema migratorio, y de un problema diplomático. En ningún momento he interpretado que la situación que se discute aquí hoy es la relación domínico-haitiana, porque ese es un tema de otro nivel, que se tiene que manejar de otra manera, y que mal haríamos nosotros, pienso yo, con querer excluir al pueblo haitiano, que en cierto modo no es culpable de la situación por la que hoy atraviesa. Y que, si bien hacen esfuerzos por cruzar a la República Dominicana, se trata de un principio de supervivencia que ellos aplican cada día, porque su nación no les garantiza seguridad alimentaria, seguridad de convivencia, ni seguridad ciudadana. Y lo que debemos, entonces, es abogar por que ese



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

país mejore las condiciones de vida, para que sus ciudadanos puedan permanecer allí. Y en lo que podemos estar de acuerdo es con la solicitud permanente que hacen los líderes dominicanos, encabezados por el Presidente de la República, haciendo el llamado a la comunidad internacional para que preste atención a ese país, y ayude a mejorar las condiciones de vida, para que los ciudadanos puedan vivir con tranquilidad, desarrollar su patria, y que podamos mantener la hermandad de dos países que caminan hacia el desarrollo. Sin embargo, lo que ha fallado en este momento, en ese trato, es la diplomacia, presidente, porque, frente a declaraciones de organismos internacionales y representantes del gobierno de los Estados Unidos, el Presidente de la República, con todo el derecho, y hablando en nombre de la República Dominicana, y que lo que dijo también fue cierto, pero lo que..., y nosotros apoyamos lo que dijo, sin embargo, en la forma en que lo dijo tenemos nuestra reserva, porque la diplomacia se ejerce con autoridad, pero con solemnidad, nunca la diplomacia, ni la relación de dos países puede ejercerse en los pasillos del Palacio Nacional, reaccionando de manera autoritaria, para eso existen los canales diplomáticos, y ahí falló la diplomacia. Con esa parte no estamos de acuerdo, si estamos de acuerdo es con el fondo, pero con la forma estamos en desacuerdo. Y entrando, presidente, a la resolución que busca..., que trata sobre el tema que afecta a una empresa que tiene su base principal en la provincia de La Romana, yo quiero decir que desde el año 1990, cuando inició en el mundo una revolución para mejorar las condiciones de vida de todos los trabajadores, no solo de República Dominicana, sino de todo lo que es Latinoamérica, el presidente Balaguer, entonces, tuvo la inteligencia de nombrar a una comisión de los más versados tratadistas del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

derecho laboral, para elaborar una propuesta de Código de Trabajo que surgió luego de acuerdos con la OIT para que la República Dominicana no fuera sancionada en los organismos internacionales. A raíz de la aprobación de esa propuesta de Código de Trabajo en el año 1992, que surgieron los tribunales laborales colegiados, donde existe un vocal, representante de los trabajadores, un vocal representante de los empresarios, de los empleadores, etcétera, se suscitaron varios procesos de manera progresiva para mejorar las condiciones de vida de todos los trabajadores dominicanos, tanto en el área industrial, como en el área agropecuaria; se permitió el fuero laboral para el área de los..., para los sindicalistas en las empresas de zonas francas, que era algo pecaminoso, y en todas las instituciones privadas se empezaron a crear movimientos laborales, con miras a crear sindicatos para reclamar conquistas, y firmar pactos laborales que les permitieran mejorar sus condiciones de vida en el futuro. Y en la provincia de La Romana no fue la excepción, desde esa fecha, el Central Romana Corporation, una empresa que goza de un prestigio mundial, inició esa mejoría progresiva en los campos cañeros que le pertenecen a su ingenio, y yo me atrevo a invitarles a que visitemos todos los bateyes de Central Romana de manera sorpresiva. El Central Romana tiene un pacto colectivo, que lo revisa cada año y es la empresa que mayor cantidad de incentivo paga a sus trabajadores, cada vez que cierra una zafra, que está contenido en los pactos colectivos que ha afirmado el Sindicato Unido, que puedo decir, además, que es el sindicato más sólido que tiene cualquier empresa en la República Dominicana. Lo que indica que la decisión que tomó el Gobierno de los Estados Unidos para sancionar la empresa Central Romana pudo estar, tal vez, inspirada en un mal manejo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

diplomático en la relación con la República Dominicana o pudo estar fundamentada en informaciones no fundamentadas que vienen a perjudicar a la República Dominicana. Nosotros apoyamos la resolución, en apoyo, valga la redundancia, a la empresa Central Romana y albergamos la esperanza de que en el corto tiempo las autoridades dominicanas asuman el liderazgo diplomático con las autoridades norteamericanas y con quien tengamos que asumirlo, para que, a través de un diálogo sincero, podamos poner sobre la mesa cuáles son las cosas que se deben mejorar en el país y que la sanción sea eliminada, porque la República Dominicana tiene como socio comercial principal a los Estados Unidos Norteamérica y no podemos negarnos a esa realidad, para poder desarrollar la tarea comercial que necesita la República Dominicana y que particularmente necesitan más de treinta mil obreros que tiene Central Romana, no solo en la provincia de La Romana, sino, en la Región Este del país. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eugenio Cedeño Areche. El Cedeño es de La Romana y el Areche de Higüey...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “No, presidente, los dos son de Higüey, usted no encuentra Cedeño que no es en Higüey y Areche; en La Romana hay muchos Cedeños que subimos de allá, como me sacaron a mí de Higüey y me plantaron en La Romana. Yo soy Cedeño higüeyano y romanense y Cedeño romanense higüeyano”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

A viva voz...

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Sí, porque La Romana era una común de Higüey.

Presidente...

A viva voz...

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Bájale algo. Presidente, mire, este tema, no digo lamentablemente, se ha mezclado, porque muchas veces nosotros, en los procedimientos aquí, no llegamos a captarlos con el tiempo, pero entendemos, estamos discutiendo una resolución que presentara nuestra distinguida colega Lila Albuquerque, que tiene un fin muy distinto. Entonces, no hay un arroz con mango, honorable vocero histórico del PLD; hay dos resoluciones que vinieron con un informe y se desglosaron, pero nosotros aquí nos hemos confundido y hemos comenzado a dar un tema, uno al lado de otro. Yo no voy a referirme a la resolución que presentó la honorable diputada Lila Albuquerque porque no es pertinente para mí, es lo que estamos haciendo ahora. Me quiero referir a este tema patriótico, de Patria de verdad, que pone en peligro la existencia de veinticinco mil empleos en La Romana y en El Seibo y en Higüey, en el este del país, poner sobre el tapete una medida que afecta uno de los pilares fundamentales de la industria, de nuestra economía, que es la industria azucarera, poner sobre el tapete una medida que se toma fundamentado sobre bases, que cuando se examinan verán que no hay una razón que justifique que un Estado socio, como los Estados



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Unidos, nuestro país de referencia, le dé un fuetazo a República Dominicana, sobre la base que están enarbolando, que son bases que no tienen toda la razón. No pretendemos ser el abogado del Central Romana Corporation, ni de la industria azucarera, no pretendemos justificar ninguna acción que vaya contrario a los derechos humanos, que pueda haberse cometido, no tan solo en esa empresa, sino, en cualquier otra empresa de República Dominicana. Ni vamos a fustigar al Gobierno de Estados Unidos por lo que ha hecho, porque entendemos que lo que está haciendo lo hace fundamentado en fines loables. Óiganme bien, Lila Albuquerque le exigió a Botello que la escuche. No vamos a fustigar a Estados Unidos, al contrario, yo alabo el accionar de Estados Unidos cuando se erige en defensor de los más débiles, cuando se erige en defensor de los derechos fundamentales de las personas en cualquier parte del mundo. Yo reconozco que es loable lo que hace cuando sanciona un país fundamentado en que esté violando derechos fundamentales, ahora, de ahí a que sea cierto que en República Dominicana haya trabajo forzoso, yo invito al Gobierno de Estados Unidos, del cual me siento orgulloso que mi hija sea ciudadana americana y de tener una visa americana por más de veinte años e ir a esa gran nación y caminar por sus calles, y admirarme con su progreso y su avance, y ser un admirador de lo que fue George Washington y lo fueron todos los padres fundadores de la nación americana, porque es una nación que está fundamentada, fundada en el temor a Dios y en el amor a la libertad, y la prédica de la libertad. Y qué bueno que Estados Unidos se interesa en la libertad en República Dominicana y derechos fundamentales de la República Dominicana, pero hay cosas que se hicieron y se han hecho que no tienen razón de ser y que son dañinas. Por ejemplo, en los años 2009, 2010



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

y 2011 el CIPAF hizo una investigación, con el apoyo de instituciones norteamericanas, que vinieron a establecer la realidad en los ingenios cañeros. Esa investigación la dirigió una joven llamada Altair Rodríguez y es triste que tres años después, el informe que rindió ella, esa comisión, ese estudio, diciendo que no había trabajo forzoso en nuestros ingenios, ese informe fue borrado y sustituido por otra declaración y el nombre de ella quitado, porque hay un interés perverso de sectores en Estados Unidos, no vinculados de manera directa al gobierno de Estados Unidos, sino sectores de interés que tienen el interés de presentar República Dominicana y a otros países como este, como violadores de los derechos humanos, para aplicarles sanciones que benefician económicamente a sectores dentro de Estados Unidos; esa es la verdad que hay que anotar. Y esta comisión de legisladores que vino a La Romana a investigar, su investigación yo creo que se quedó corta, porque cuando hablan de que hay retención de salarios, están hablando mentiras, o no fueron bien informados. Cuando hablan de que hay trabajo forzoso en República Dominicana. El trabajo forzoso, señores, es cuando a una gente se le pone a trabajar en contra de su voluntad y no se le permite ausentarse, en cambio, República Dominicana tiene toda la libertad. Los bateyes cañeros no tienen verja, no tienen cerca, los trabajadores haitianos y no haitianos que están ahí, están en un ambiente libre y pueden irse a la hora que quieran y, de hecho, cada vez que acaba la zafra, hay que ver los desfiles de las guaguas llenas de haitianos, cargadas con todas sus pertenencias, regresando a Haití. Lo importante aquí es, señores legisladores, que esta es una medida que hay que levantarla. El gobierno americano, nosotros, como Congreso, no le damos orden, sería ingerirnos en los asuntos internos de ese país. Pero, queremos desde este Congreso



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

decirles que no es sensato sancionar a un socio como República Dominicana, sobre bases que no han estado debidamente establecidas; que no es beneficioso sancionar a un socio como República Dominicana, cuando esa sanción hace más daño que el mal que quieren corregir, cuando por defender, supuestamente, a cien o doscientas personas afectadas, que no es bueno que estén afectadas, si lo están, afectamos a veinticinco mil empleados y afectamos el desarrollo de este país. Por tales razones y otras que huelgan enumerar, que están contenidas en el texto de esta resolución, que esperamos que sea tramitada a la Embajada de Estados Unidos, para que ellos consideren, seriamente, el daño que están haciendo a esta Nación con esa medida. Por eso dije en principio, no soy el abogado del Central Romana, soy el abogado de un pueblo afectado por una medida que le golpea en el centro de su desarrollo y que le golpea en el centro de su economía. Por tales razones pido que esta resolución sea aprobada en el día de hoy y tramitada a la embajada de Estados Unidos a través de los canales del Gobierno y que el Gobierno dominicano se encargue de tomar las medidas correctivas que sean de lugar, para que esta medida sea rápidamente levantada. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ Ahora, voy a dar la oportunidad al diputado Dionicio Rodríguez Restituyo”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Aquí nosotros tenemos tres propuesta de resolución o cuatro que envuelven tres hechos distintos. Dijo Juan Pablo Duarte: ‘La Nación dominicana es libre e independiente y no es ni puede ser jamás integrante de ninguna otra



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

potencia, ni el patrimonio de familia ni de persona alguna propia, ni mucho menos extraña'. Empiezo con esta frase de Duarte, porque ciertamente, como dijo la honorable diputada Lila Alburquerque, Duarte es un independentista, el creador de la nacionalidad dominicana, pero no fue un enemigo del pueblo haitiano y lo ha dicho, y por eso su poema: morenos, negros, blancos y cobrizo e indio también, pero todos somos hermanos. Y quiero referirme a este tema porque no hay que darle instrucciones al Presidente de la República para que cumpla la ley de migración, pero también, tenemos nosotros que respetarnos como Nación. Nosotros no tenemos embajador haitiano aquí, tenemos un encargado de Negocios, sin embargo, sí República Dominicana tiene un embajador en Puerto Príncipe. Nosotros no tenemos embajador americano aquí, los Estados Unidos no tienen embajadores en la República Dominicana, tienen un encargado de Negocios y nosotros sí tenemos una embajadora en Washington. Entonces, nosotros tenemos, en algunas medidas, que respetarnos, en alguna medida de cumplir con la ley. Cómo nosotros explicamos que nosotros estamos dando ocho mil seiscientos cuarenta y seis visas mensuales a los ciudadanos haitianos, ¿cuántos de esos regulamos? Señores, ciento tres mil visas al año, solo a ciudadanos haitianos, sin saber los que entran por la frontera, ¿a cuántos de esos les pedimos que regularicen su estadía aquí?, ¿a cuántos les pedimos que regularicen su estadía? Nosotros entregamos doscientos cincuenta y cinco mil carnets para ciudadanos haitianos, ¿a cuántos de esos les hemos renovado su situación?, esa es la pregunta que tiene que hacerse este Congreso, eso es lo que tiene que investigar. Porque nosotros lo que tenemos que cumplir es con la ley, todo el que está ilegal o no ilegal porque los humanos no son ilegales, los que están indocumentados en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

la República Dominicana, no tenemos que decirle al Presidente de la República que cumpla con la ley. Pero, los que están aquí, que les dimos entrada legal, ¿sabemos dónde están?, y entonces, tenemos que decirles: ‘regularicen su situación’, y entonces, si no regularizan su situación, váyanse. Pero no les impidamos que regularicen su situación, después de que los dejamos entrar legalmente a la República Dominicana. Por qué no investigamos, este Congreso, cuántos están que Migración no les quiere regularizar su situación, eso es lo que tenemos nosotros que investiga como Congreso. Entonces, nosotros lo que tenemos que garantizar es que ningún ciudadano, que esté de manera irregular en la República Dominicana, está en el país, pero resuélvame el problema de la trata de personas que existe en la República Dominicana. Y mire, presidente, miren diputados y diputadas, pongan atención a una resolución que está aquí, que queremos aprobar. Nosotros queremos, se pretende aquí aprobar una resolución para que el Presidente de la República, escuchen bien, instruir a las autoridades competentes en materia de producción azucarera y comercio exterior para buscar una solución a la negociación del asunto del Central Romana. ¿Hemos pensado bien qué institución es esa?, ¿lo hemos pensado? El Central Romana tiene su oficina en Miami, es una empresa de capital norteamericano; es la principal refinería de azúcar del mundo, acaban, incluso, de comprar dos empresas azucareras, una en Gran Bretaña y otra en Guinea Ecuatorial, y entran en esa condición dentro de la Ley de Monopolio de los Estados Unidos. Esa institución, que su sede en Florida, con los mismos dueños, es la Florida Crystals Corp., la cual es subsidiaria de la American Sugar Refining, propietaria del mayor grupo de refinerías del mundo, ubicada en Nueva York, California, Baltimore, Luisiana, Canadá,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

México, Florida y la República Dominicana. Hace explotación en el propio Estados Unidos, esa empresa que nosotros hoy estamos diciendo que hay que defender, está sometida en la corte de Miami por trata de personas. A lo que nosotros le estamos diciendo que el Presidente de la República se meta es a un negocio privado, de capital norteamericano, de violación a la ley norteamericana, y como subsidiaria dominicana también afecta, no a la concesión que tiene República Dominicana de una cuota preferencial de la cuota azucarera, no, porque aquí tenemos cuatro ingenios y solamente están afectando a uno. Están afectando al monopolio mundial de azúcar en el mundo, y como un monopolio mundial, entra bajo la Ley Sherman de Estados Unidos, que tiene control sobre el monopolio. Pero más, esa empresa tiene seiscientos mil acres en Miami, que están siendo cuestionados por ecologistas, porque ha invadido áreas protegidas, porque no es producción de azúcar su principal objetivo, es la refinación de azúcar. Y compra azúcar de Brasil, la trae al Central Romana, la lleva a Miami, y entonces, la vende bajo esa concesión. Ellos mismos se revenden, y quieren meter en Estados Unidos a un precio mayor para ganar, eso es lo que nosotros tenemos que investigar, si esa empresa está traficando con la refinación de azúcar, antes de nosotros someternos a aprobar una resolución. Miren, esa familia, los Franjul, la producción de azúcar, están produciendo más de siete millones de toneladas, refinada, no de producción de azúcar, de refinación de azúcar. Y entonces, acaban de crear..., no solamente del azúcar dominicana, sino que le están vendiendo azúcar a Europa, y le están vendiendo azúcar a Canadá, a través de la Florida Crystals Corporation. Entonces, pensemos que es este poder del Estado, este poder..., este es el Primer Poder del Estado, el Poder de la Nación, pensemos lo que vamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

a decidir, para que no desacreditemos una institución tan fuerte como es el Congreso de la República Dominicana. Que venga aquí a decir que un problema privado, de un estado, como es Estados Unidos, donde han hecho veinte informes sobre el Central Romana, y no solo el Central Romana, sino sobre todos los ingenios que tiene la Crystals Corporation, que es la misma subsidiaria del Central Romana, que en algún momento tenemos que escribir su historia, porque llegaron aquí con ciento veinte tareas, y después que se fueron los gringos, aquí tenían ciento sesenta y seis mil tareas de tierra. El 5% del territorio dominicano, es de esa empresa, que funciona como un gobierno dentro del Gobierno, con todas las violaciones. Entonces, yo llamo a que reflexionemos, a que investiguemos, para saber qué es lo que nosotros vamos a aprobar, para que después no digan que nosotros estamos tomando decisiones sin antes tener la documentación y la claridad de lo que estamos aprobando, ir aquí favoreciendo una compañía que está siendo sometida por violaciones a la Ley de Monopolio, a la Ley de Trata de Personas, a la Ley de Trabajo Obligatorio y de Trabajo Forzoso, no en la República Dominicana, sino, también en el propio Estados Unidos y en otros países, como las acciones que han comprado en otras naciones del mundo. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Máximo Castro Silverio. Tengo entendido que tiene un procedimiento”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado Máximo Castro: “Tengo un procedimiento, presidente, colegas, un procedimiento, lo considero importante en este momento porque me he dado cuenta que la mayoría de los que han hecho uso de la palabra se han encariñado más en el discurso que en el contenido de cada una de estas propuestas. Por lo que, le pido a la Presidencia que se quede sobre la mesa hasta la próxima reunión y en la próxima reunión, entonces, yo agotaré mi turno y yo creo que todavía se puede hacer algo que pueda complacer algunas de las inquietudes que han planteado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Déjeme ayudarlo, tal vez nos ponemos de acuerdo, porque hemos estado recogiendo opiniones de diferentes... Lo ideal es que lo remitamos de nuevo a la comisión...”

Diputado Máximo Castro: “Correcto...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y que nos traigan una solución el lunes, que se den una fajadita mañana los muchachos...”

Diputado Máximo Castro: “Estoy de acuerdo, presidente, con eso...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como dice doña Lila: los muchachos...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado Máximo Castro: “Estoy de acuerdo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahí nosotros... Llamo a los señores diputados, que si aprobamos este procedimiento estamos... Entonces, llamo a los diputados porque veo muchos, yo sé que son las dos y pico de la tarde...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, entonces, óyeme. Chequéame, por favor, Richard, que tengo que revisar físicamente, yo creo que tenemos aquí...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿A qué hora es?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿A quién usted va?, la tiró dura ahí, hijo de guardia...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, bueno, pero todo parece indicar que Argentina se va a tener que medir con Francia...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, tienen juegos hoy, me imagino que Francia debe ser el favorito frente a Marruecos, pero Marruecos es un gran equipo, y además, el hecho de llegar a donde han llegado...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Es a las dos?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, o sea, sí, Marruecos se lleva España, o sea, que... Llamamos a los señores diputados que están por las diferentes áreas para antes de hacer la votación, tal y como lo establece el artículo 90, ese artículo 90 ha estado duro hoy, en su numeral 7). Entonces... Víctor Suárez está por ahí...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que voy a someter el procedimiento...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, voy a someter el procedimiento, papi. Bien. Vamos a votar el procedimiento del diputado Máximo Castro Silverio, vienen entrando algunos de los señores diputados, para que el proyecto sea remitido de nuevo a la misma Comisión Especial que lo estudió, con plazo fijo hasta el lunes, y entonces, el lunes, ya, nos traerán una solución, que ya está dada, porque ellos separaron las dos resoluciones y teniendo las dos resoluciones, entonces, podremos votarlas, algunos pequeños turnos porque ya se han manifestado... Dime, Richard, ¿dónde está?... Siéntate, por favor... ¡Hola! Diputado, tenemos cuórum muy precario, así que hago un llamado a que los asuntos de Santo Domingo Este los discutamos más adelante... En el Oeste no, porque ahí las cosas van bien. Bien, Richard, dime; ¿dónde está Richard? Bien, voy a someter la primera votación, desde que se sienten los que están aquí dentro, inmediatamente tomen asiento. Inmediatamente tomen asiento, voy a someter el procedimiento. Les solicito que, siempre que estemos de acuerdo, votemos todos, porque tenemos cuórum precario y entonces, vamos a hacer esta votación, que parece que tiene el concurso de la inmensa mayoría de los señores diputados... Estamos esperando que tomen asiento. Faltan dos. ¿Usted quiere hablar, diputado?”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, un momentito. Entonces, voy a proceder, para que sepan el procedimiento. Máximo Castro ha solicitado que el proyecto sea remitido a estudio de la misma Comisión Especial que lo estudió y que presentó el informe con la modificación, para que a este hermano siamés podamos darle una separadita más. Entonces..., estoy... Okey, vamos al mambo, vamos a esperar que se sienten los muchachos. Okey, por favor, les pido a cada diputado que está aquí presente, por favor, que voten, porque tenemos un cuórum exactamente exacto, si alguien no vota podría caer la votación y tendremos que volver a llamar. A votación el procedimiento del diputado Castro Silverio”.

Votación 005

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Máximo Castro, para que el proyecto de resolución fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Especial que hizo su estudio, a plazo fijo hasta el lunes 19 de diciembre de 2022, resultó: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y si a alguien no le sale, que por favor, lo exprese con el tiempo necesario. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’... Sí, remitirlo de nuevo a estudio de la misma comisión que lo trabajó. Plazo fijo, dijimos, hasta el lunes. Dice el profesor Camacho que no le sale”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, remitido a la misma comisión. El diputado Genao Lanza les convoca para mañana, ¿a qué hora, Genao?, a las nueve (9:00) de la mañana. Entonces, someto a votación, dejar las demás estructuras, un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

momentito, por favor, les pido, por favor, cinco minutos para conocer la estructura 9, nada más. Dejar sobre la mesa todas las estructuras para conocer solo la estructura 9, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. a votación, solamente para conocer la estructura 9, que por cierto tiene muy pocos puntos, tiene diez nada más y todos van a comisión. Estamos votando”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, para pasar a conocer la estructura 9: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. De inmediato conocemos el 9.1”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para la creación dentro de sus programas de estudios de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación hotelera y tecnología moderna para la diáspora dominicana de Centro América y el Caribe. (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila, Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 30/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05735-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) realizar los acuerdos y alianzas público-privado, para la instalación de un nuevo parque de zona franca en el distrito municipal turístico Verón Punta Cana, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 20/10/2021. (ver iniciativa No.06076-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06201-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República la construcción de tres hospitales psiquiátricos por región. (Proponente(s): Josefa Altagracia Mejía Macea). Depositado el 02/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06257-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República impartir instrucciones para que sea incorporado a las Lagunas de Nisibón un servicio de ambulancia y que sea incluido en el presupuesto general del Estado la ampliación del hospital del distrito municipal de Las Lagunas de Nisibón, Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 27/04/2022.
»Número de Iniciativa: 07180-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de ley que modifica la Ley No.123-15, del 16 de julio de 2015, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS), adscrita al Ministerio de Salud Pública, con una Dirección Central y sus respectivas expresiones territoriales regionales de carácter desconcentrado. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Carlos María García Gómez, Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 13/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08711-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud...”

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley mediante el cual designa con el nombre "César Roque" las carreteras de Alto Piedra, La Amargura y Palmarito del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 29/11/2022.
»Número de Iniciativa: 09119-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz del distrito municipal de Monserrat, municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 30/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09120-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que crea el juzgado de paz especial de tránsito para el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez, Eduviges María Bautista Gomera, Carlos Higinio de Jesús Veras, José Miguel Ferreiras Torres, José Moisés Ortiz López, Juan Agustín Medina Santos, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Juan José Rojas Franco, Julio César López Peña, Julio Emil Durán Rodríguez, Julito Fulcar Encarnación, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Llanelis Matos Cuevas, Lucrecia Santana Leyba, Luis Alcides Báez, Luis Gómez Benzo, Luis René Fernández Tavárez, Margarita Tejeda de la Rosa, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nicolás Hidalgo Almánzar, Orlando Salvador Jorge Villegas, Pedro Julio Alcántara, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Ramón Aníbal Olea Mejía, Ramón María Ceballo Martes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Sadoky Duarte Suárez, Santiago Vilorio Lizardo, José Francisco A. A. Santana Suriel, José David Pérez Reyes, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Jesús Martínez Alberty, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Amado Antonio Díaz Jiménez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlíxta Carolina Paula de la Cruz, Carlos Alberto Ramírez Filpo, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Darío de Jesús Zapata Estévez, Diómedes Omar Rojas, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Dulce Mercedes Quiñones, Sergio Moya



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

de la Cruz, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Eugenio Cedeño Areche, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Francisco Antonio Solimán Rijo, Francisco Javier Paulino, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Gregorio Domínguez Domínguez, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Gustavo Lara Salazar, Ignacio Aracena, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Jefry José Grullón Lugo, Jesús Bienvenido Ogando Gil). Depositado el 01/12/2022.

»Número de Iniciativa: 09129-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley general de voucher escolares para estudiantes con condiciones especiales y discapacidad. (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Máximo Castro, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Rosa Hilda Genao Díaz, Ysabel de la Cruz Javier, Betty Gerónimo Santana, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Elías Wessin Chávez, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo). Depositado el 02/12/2022.

»Número de Iniciativa: 09131-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cuando vamos a entrar al 9.9, el diputado Mateo quiere hacer una sugerencia al Pleno”.

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez: “Para ese proyecto general de voucher, presidente, pedir que sea excluido de la..., de enviarlo a comisión en este momento, esa es mi petición; que sea excluido de enviarlo a comisión en este momento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, es el proyecto de ley mediante de los voucher escolares para estudiantes con condiciones especiales, con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

discapacidad. Él no quiere que el Pleno lo tome en consideración, para evitar que le cruce la legislatura. Por lo tanto, nosotros solo leemos el enunciado y lo vamos a dejar ahí, ni lo declaramos, ni hacemos nada más. Entonces, pasamos de inmediato al 9.10 del orden del día, que es el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Por qué?, porque la legislatura está en término, y le va a pasar una por arriba, inmediato”.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta y siete millones ochocientos sesenta mil ochocientos ochenta y ocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$363,257,860,888.00) o su equivalente en moneda extranjera. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 13/12/2022 y aprobado el 13/12/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/12/2022.
»Número de Iniciativa: 09146-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La propuesta que dijimos al Pleno que íbamos a hacer, y la hacemos formalmente ahora, es que sea estudiado por una Comisión Especial, para que en el tiempo pertinente le rinda un informe al Pleno. Los colegas que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A estudio de una Comisión Especial”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Llegó Alexis...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, lo que estaba era dando unas declaraciones ahí afuera. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, a estudio de una Comisión Especial y que rinda un informe al Pleno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, dos informaciones. Primero, la Comisión Especial que decidió este Pleno para estudiar el tema del fideicomiso, que tiene plazo fijo hasta el día 28, es la siguiente: Juan Julio Campos, Eddy Montás, Gustavo Sánchez, Lupe Núñez, Radhamés Camacho, Pedro Botello, José Horacio Rodríguez, Héctor Félix, Mateo Espaillet, Omar Fernández, Luis Sánchez, Ramón Bueno, Amado Díaz, Lucrecia Santana, Brenda Ogando, Gerardo Concepción, Napoleón Lopez, José Santana Suriel. Tengo entendido que hay un cambio, Mateo por..., un momentito, Mateo por...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Juan Dionicio por Mateo y en el caso del número dos es Nicolás Hidalgo por Bertico. Entonces, la leo de nuevo completa: Juan Julio Campos, Eddy Montás, Gustavo Sánchez, Lupe Núñez, Radhamés Camacho, distinguido profesor, Pedro Botello, José Horacio, Héctor Félix, Juan Dionicio, Omar Fernández, Luis Sánchez, Ramón Bueno, Amado Díaz, Lucrecia Santana, Brenda Ogando, Gerardo Concepción, Napoleón Lopez, Nicolás Hidalgo, Francisco Javier Paulino, quien la presidirá. La segunda comisión que fue la última...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Juan Julio Campos, también, está sugiriendo que sea el diputado Luis Henríquez el que actúe, en sustitución de él”.

**DESIGNACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO
DEL PROYECTO DE LEY SOBRE FIDEICOMISO PÚBLICO
(NÚMERO DE INICIATIVA: 07414-2020-2024-CD):**

Diputado Francisco Javier Paulino	Preside
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato	
Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero	
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	
Diputado Lupe Núñez Rosario	
Diputado Radhamés Camacho Cuevas	
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón	
Diputado Héctor Darío Félix Félix	
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	
Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez	



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado Luis Rafael Sánchez Rosario
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño
Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez
Diputada Lucrecia Santana Leyba
Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos
Diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas
Diputado Napoleón López Rodríguez
Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, la Comisión Especial para el estudio del último proyecto que aprobamos aquí enviar a comisión que, déjame mencionarlo por su nombre el proyecto, el proyecto que envía el Ejecutivo para la colocación de valores de deuda pública, para complementar el presupuesto. La componen: doctora Rafaela Albuquerque, expresidenta de esta Cámara; diputado Tobías Crespo, Pedro Mota Pacheco, Manuel Díaz, Danny Guzmán, Jacqueline Ortiz, Saury Mota, Miguel Ángel Rodríguez, Dorina Rodríguez, Rosendy Polanco, Luis Gómez, Nelson Marmolejos, Alexander Cuevas, Kenia Bidó, Sadoky Duarte y José Santana Suriel, cariñosamente conocido por todos nosotros como Bertico, quien la presidirá.

**DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL
PROYECTO DE LEY PARA LA COLOCACIÓN DE VALORES DE
DEUDA PÚBLICA (NÚMERO DE INICIATIVA 09146-2020-2024-CD)**

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel Presidente
Diputado Sadoky Duarte Suárez
Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila
Diputado Alexander Javier Cuevas
Diputado Nelson Rafael Marmolejos Gil
Diputado Luis Gómez Benzo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco
Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar
Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa
Diputado Saury Antonio Mota Ramírez
Diputada Isabel Jacqueline Ortiz Flores
Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos
Diputado Pedro César Mota Pacheco
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputada Rafaela Alburquerque de González

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, quiero decirles una información muy importante, su atención, por favor, y es que hoy está de cumpleaños Juan Suazo Marte, ¿dónde está Suazo?, ¡anda pal caray!, yo creo que está celebrando allá abajo. Y mañana cumple doña Ysabel de la Cruz que estaba por ahí también y Víctor Suárez, ya cumplió adelantado, pero vuelve y cumple mañana. Juan Dionicio cumplió ayer, mírelo ahí, él también cumple años, cumplió años ayer. ¿Y Jorge Cavoli cumplió años el pasado domingo fue?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Pasado mañana cumple años Carlos de Jesús, ya ustedes saben, ¡quién lo aguanta! Y Vitico Fadul, que cumple años, también, pasado mañana, míralo ahí...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 28 DEL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El lunes, el próximo lunes, ¡ah!, el lunes, lo celebramos el lunes aquí, los demás el próximo lunes, los demás de diciembre. Villegas que cumplió años ayer, y por eso, ya usted sabe todo lo que se celebró. Estamos llamando a sesión para el próximo lunes, once (11:00) de la mañana. Vamos a venir temprano para que nos vayamos temprano. Entonces, la Comisión Coordinadora... Bueno, nos ponemos de acuerdo ahí abajo cómo la convocamos, porque hay que buscar un acuerdo para convocar esa Coordinadora. Pásenla bien, pásenla feliz y nos vemos aquí el próximo lunes. No me venga con sombrero, que...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esta tarde, a partir de la cinco (5:00) es el ‘bembé’. José Horacio Rodríguez va a ser sustituido por el colega Pedro Martínez, en la Comisión Especial que va a estudiar el fideicomiso. Se cierra la sesión. Ahorita, allá abajo nos ponemos de acuerdo con los miembros de la Comisión Coordinadora, para cuándo es”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿La torre?, esa torre está prendida hace rato, tirando humo todos estos días”.

CIERRE DE SESIÓN